



ENGLISH

RECOMENDAR

CONTÁCTENOS

- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

**Boletín electrónico**  
 Suscríbese de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR



14/01/2011

## MEXICO: Obispo de Tehuacán pide amparo para evitar declarar en EU

**El obispo y el Cardenal Norberto Rivera fueron requeridos en California por el presunto encubrimiento al cura pederasta Nicolás Aguilar.**

Eric Barragán Burgueño, representante de Red de Sobrevivientes de Abusos Sexuales por Sacerdotes en México y América Latina, (SNAP por sus siglas en ingles), lamentó que Rodrigo Aguilar, obispo de Tehuacán, haya solicitado un amparo ante autoridades federales, pues afirmó que con esta acción lo que trata de hacer es evadir su responsabilidad “esconderse e intentar escapar”.

“Es una vergüenza que otra vez la iglesia católica tome este tipo de acciones para evadir la justicia y salirse con la suya”, aseveró.

Esto después de que el cardenal Norberto Rivera y el obispo de Tehuacán, fueron notificados por las acusaciones que pesan en su contra ante el presunto encubrimiento hacia el cura pederasta Nicolás Aguilar, al que le fueron retiradas sus funciones por el abuso sexual de al menos 120 niños en México y Estados Unidos.

La Corte Superior de California envió el aviso a través de Relaciones Exteriores, por lo que tienen 30 días para responder, informó el activista en entrevista vía telefónica.

Explicó que los señalamientos en contra de las autoridades eclesiásticas fueron por las denuncias presentadas por dos jóvenes víctimas de abuso sexual, en México y en los Estados Unidos.

“Las denuncias fueron presentadas por el caso de un joven que fue abusado en Puebla y que llevó el caso a la Corte de los Ángeles California por no encontrar justicia en el país, y el otro joven fue abusado en los Ángeles en el año de 1987”.

El representante legal se mostró confiado para que la solicitud de amparo que tramitó el obispo de Tehuacán, no proceda ya que afirmó que no existe alguna posibilidad que se le otorgue por los tratados internacionales que tiene México con la Unión Americana para proceder en este tipo de casos.

Hay que recordar que hace dos años Joaquín Aguilar, víctima del ex prelado denunció al Cardenal primado de México y al obispo de Tehuacán por encubrimiento ante la Corte de los Ángeles, sin embargo las autoridades de la unión americana se declararon incompetentes para seguir el caso.

El sacerdote Nicolás Aguilar Rivera, continúa prófugo de la justicia acusado de abuso sexual, sin que a la fecha las autoridades tengan alguna pista de su paradero

<http://www.poblanerías.com/>

Buscar en el sitio

BUSCAR